COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
07 AGO. 2025
8238

En IQUIQUE, a 07 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de AGOSTO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS Nº 20 "CAMPANGUE", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 29 de AGOSTO del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 HORAS término 20:00 HORAS
- **Lugar y dirección** : JUNTA VECINO Nº 20 "CAMPANGUE" BARROS ARANA 1780

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS Nº 20 "CAMPANGUE":

N°	NOMBRE COMPLETO		FIRMA
1	VICTOR ALFREDO PEREIRA ARREDONDO		
2	INGRID JOHANNA ARDOS JORQUERA		
3	SARA ESTER GALLARDO RIVERA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: